

## Cotorra de Kramer

*Psittacula krameri*



Ronald Wittek / Shutterstock

### Descripción

La cotorra de Kramer es otra especie de cotorra presente en Málaga. Es menos frecuente y tiene un tamaño algo mayor que la cotorra argentina (entre 35 y 42 cm de longitud cabeza-cola). Se puede identificar por su cola larga y el plumaje verde brillante, con las plumas externas de las alas más oscuras. El pico es de color rosado oscuro y negro. Los machos muestran una línea fina y negra en la garganta que se ensancha y se vuelve rosada en la nuca.

### Origen e introducción

África y sureste asiático. Se cita a mediados de los ochenta en España. Málaga es la primera provincia andaluza donde se registra su reproducción.

### Presencia en Málaga

Es un ave menos frecuente que la cotorra argentina, pero está en expansión, especialmente en la Costa del Sol y en la ciudad de Málaga.

### Modo de propagación

El comercio de mascotas ha sido la principal vía de entrada de la especie, a partir del cual numerosos ejemplares se han naturalizado gracias a sueltas deliberadas o escapes accidentales. Está presente en campos de golf, parques y sotos fluviales. Cría en huecos de árboles, mechinales y otros elementos de edificios.

### Impactos y riesgos

**Ecológicos.** Es muy agresiva. Puede competir por los lugares de nidificación con otras especies autóctonas

que también nidifican en oquedades, como se ha comprobado con el nódulo gigante (*Nyctalus lasiopterus*).

**Sanitarios.** Puede transmitir la psitacosis o fiebre del loro, infección bacteriana que afecta al hombre y que se trasmite por inhalación del polvo del material fecal.

**Económicos.** Causan daños al mobiliario urbano.

**Sociales.** Cuando se producen concentraciones de ejemplares en los dormitorios, los ruidos de estas aves ocasionan molestias a las viviendas próximas.

### Medidas de control

La intervención humana para controlar sus poblaciones mediante métodos autorizados (retirada de huevos y nidos, captura y sacrificio de adultos).

### ¿Cómo puedo colaborar?

Si posee una cotorra no la libere y evite cualquier escape accidental. Si quiere deshacerse de ella, avise a la autoridad competente para que la recojan. Ponga en conocimiento de las autoridades la aparición de nuevas colonias de cría, de puntos de venta ilegal o de zonas en las que observe daños a cultivos o a mobiliario urbano.